

Valoración e identidad en el discurso de sujetos con síndrome de Down

Carmen Aracelys López

*Universidad Pedagógica Experimental Libertador
Venezuela*

Alexandra Álvarez

Universidad de Los Andes, Venezuela



Resumen

En este estudio se realiza un análisis cualitativo de los recursos de valoración utilizados por sujetos con síndrome de Down para describirse, expresar sus emociones, los juicios y referir las actitudes y valoraciones de los otros con respecto a la condición Down. Para ello seguimos los lineamientos teórico-metodológicos de la teoría de la valoración (Martin 2000, Martin y Rose 2003, White 2003, Martin y White 2005), específicamente, analizamos el componente semántico-discursivo de la actitud y sus tres niveles de expresión: el afecto, el juicio y la apreciación. Los resultados revelan una alta presencia de elementos de valoración en sus tres niveles. En la expresión del afecto y de la apreciación predominan recursos de valoración positiva y en el juicio, recursos que evidencian sanción social negativa desde la perspectiva de la ética.

Palabras clave: valoración, identidad, discurso, síndrome de Down

Abstract

This study analyzes evaluation resources used by subjects with Down syndrome in order to describe themselves, express their emotions and judgments and refer both attitudes and evaluations of others regarding the Down condition. For that purpose, we follow appraisal theory (Martin 2000, Martin & Rose 2003, White 2005) and analyze the semantic-discursive component of attitude, in three levels of expression: affect, judgment and appreciation. Results reveal a high presence of

evaluative elements in the three levels. There are resources of positive evaluation in the expression of affect and appreciation. Regarding judgment, we find resources which evidence negative social sanction from the ethical perspective.

Key words: appraisal theory, identity, discourse, Down syndrome

1. Introducción

El estudio de la valoración, como herramienta que se ocupa de los recursos lingüísticos por medio de los cuales se expresa la evaluación y la actitud en el lenguaje (Martin 2000, 2003; Martin y Rose 2003; White 2003; Martin y White 2005, Kaplan 2007) es un campo de investigación que cobra cada vez mayores espacios en el análisis del discurso. Hasta el momento sus alcances teóricos y metodológicos han sido aplicados, entre otros, al análisis de los textos narrativos (Martin & Plum 1997; Macken-Horarik 2003, Page 2003, Shiro 2001, 2003), al discurso de los medios de comunicación (Bolívar 1997; Achugar 2004; Kaplan 2007) al discurso científico-académico (Hood 2004; Hood y Martin 2005; Gallardo y Ferrari 2006; Bolívar 2006; López 2006). Sin embargo, todavía hay muchos dominios en los cuales no han sido aplicadas las bondades de la teoría.

En este trabajo nos proponemos contribuir también con los avances en estos estudios, aplicando sus principios a un campo de investigación poco explorado desde el punto de vista discursivo, como es el discurso de la discapacidad. Nuestro objetivo es determinar y analizar los recursos de valoración que utilizan las personas con síndrome de Down (SD) para describirse, expresar sus emociones, juicios y marcar su identidad, como sujetos pertenecientes a un grupo social estigmatizado y, al mismo tiempo, referir las actitudes y valoraciones de los otros con respecto a ellos.

Metodológicamente, se realiza un análisis cualitativo de ejemplos representativos de valoración discursiva; para ello seguimos los lineamientos teóricos-metodológicos de la teoría de la valoración. Específicamente, analizamos el componente semántico-discursivo de la actitud y sus tres niveles de expresión: el afecto, el juicio y la apreciación. La bibliografía correspondiente será expuesta y examinada en el apartado siguiente.

2. Valoración e identidad

Un aspecto ligado a la construcción de la imagen y de la identidad en el discurso tiene que ver con la valoración y con las actitudes que elaboran y manifiestan los hablantes en sus relaciones interpersonales.

De acuerdo con la teoría de la valoración (*Appraisal Theory*), desarrollada desde la Escuela de Sydney (Martin 2000, Martin y Rose 2003, White 2003, Martin y White 2005) y a partir del modelo teórico de la lingüística sistémico-funcional de Halliday (1994), el lenguaje ofrece una serie de opciones semánticas y recursos de valoración que nos permiten negociar y mantener las relaciones con los otros y, al mismo tiempo, expresar juicios, emociones, adoptar posiciones, hacer evaluaciones, en fin, expresar lingüística y discursivamente la actitud (White, 2003).

La teoría de la valoración, centrada en describir y explicar el sistema evaluativo del lenguaje, está muy relacionada, por lo tanto, con la subjetividad y con la modalidad discursiva. En todo caso se pretende ver cómo se construyen las identidades y las ideologías y cómo se expresan verbalmente los sentimientos, creencias, percepciones sociales y valores. En este sentido, dentro de los propósitos de la teoría, se pretende determinar de qué modo y con cuáles fines pragmáticos los hablantes o autores de textos adoptan una postura actitudinal, es decir, una evaluación positiva o negativa respecto a personas, lugares, objetos y circunstancias, una postura hacia sus interlocutores reales o potenciales y una postura hacia el contexto intertextual en el cual se produce el discurso (White, 2003).

Al tratarse de la negociación de las relaciones sociales, la teoría profundiza en el desarrollo de la metafunción interpersonal y en su variante contextual de tenor (Halliday, 1994), dado que se ocupa de cómo se construyen los roles sociales, las interacciones, las posturas intersubjetivas y el grado de distancia social entre los hablantes (contacto, afecto o distanciamiento) y de los recursos léxico-gramaticales a partir de los cuales se materializa esto en el texto o en la conversación.

Los recursos a partir de los cuales se construye la evaluación discursiva, se organizan de acuerdo con tres dominios de interacción: la ACTITUD, el COMPROMISO y la GRADACIÓN (Martin y White, 2005). La actitud se refiere al contenido que expresa una valoración intersubjetiva de los hablantes y de los procesos y se puede manifestar como **afecto** (expresión de emociones positivas o negativas), como **juicio** (evaluación sobre las acciones, comportamiento y sentimiento de las personas) y como **apreciación** (evaluación sobre los objetos y procesos).

El compromiso se refiere a la voz del hablante o del autor en relación con su postura ante lo comunicado y puede ser “monoglosa”, proveniente de una voz única, la del emisor o autor, y “heteroglosa”, cuando la voz es distinta a la del autor o proviene de otras voces. Y, finalmente, la gradación se refiere al grado de intensidad o fuerza de los enunciados, a la manera como los hablantes intensifican o disminuyen la valoración y determinan el alcance o foco de la misma. Veamos de manera esquemática el funcionamiento del sistema de valoración según Martin y White (2005: 38):

VALORACIÓN	ACTITUD→ Afecto, juicio, apreciación
	COMPROMISO→ Monoglosa, heteroglosa
	GRADACIÓN→ Fuerza, foco

Tabla 1. Sistema de valoración según Martin y White, (2005)

De los tres dominios que corresponden al sistema de valoración, en este trabajo sólo analizaremos el componente semántico-discursivo de la actitud, por eso sólo nos detendremos a describir y a explicar sus características y sus tres subniveles de expresión: afecto, juicio y apreciación.

2.1. La actitud

Dentro de la teoría de la valoración, la actitud se refiere a todos aquellos significados que transmiten un valor o una evaluación intersubjetiva de los participantes y de los procesos y pueden estar relacionados tanto con respuestas emocionales (positivas o negativas) como con sistemas de valores culturalmente determinados. La actitud se manifiesta, a su vez, a través de tres sub-categorías: el afecto, el juicio y la apreciación.

2.1.1. El afecto

El afecto es la categoría a través de la cual los hablantes manifiestan sus emociones y sentimientos o expresan las emociones de los otros hacia las personas, objetos o circunstancias. Estas emociones pueden ser tanto positivas como negativas, por lo tanto, su contenido puede estar asociado con significado de felicidad o infelicidad; seguridad o inseguridad; satisfacción o insatisfacción (Martin, 2003). Asimismo, las emociones pueden expresarse como: a) una **cualidad**: descripción de alguna característica de los participantes

a través de un epíteto: “Él es un niño **feliz...**”, un atributo: “Ellos son **ejemplos** para mucha gente...” b) un **proceso**: expresión de un sentimiento afectivo mental: “El se siente **feliz** siendo Down”, expresión de un sentimiento afectivo conductual: “**lloré, lloré** mucho cuando me dieron la noticia”, c) un **comentario**: expresión de un comentario desiderativo: “**Gracias a Dios**, él está muy bien”¹.

Por otra parte, el afecto también puede clasificarse en autoral (referido a la primera persona) y no autoral (referido a la segunda y tercera persona). En el primer caso, las personas expresan sus propias emociones y evidencian una posición actitudinal con respecto a lo que genera la respuesta emocional: “**Yo estoy muy contenta con mi hijo, él es una bendición de Dios.**” Y, en el segundo caso, se reportan o describen los sentimientos de otras personas y/o grupos: “**La gente no los quiere hija, los rechaza...**”

Los recursos lingüísticos generalmente utilizados para indicar el afecto son: verbos de sentimiento (amar/odiar), adjetivos valorativos con función de epítetos o atributos (feliz/infeliz, capaz/incapaz, bueno/malo), adverbios que indican circunstancias de modo (felicemente/alegremente), nominalizaciones (alegría, satisfacción).

2.1.2 El juicio

La categoría juicio, desde el punto de vista de la valoración, está asociada con aquellos significados que sirven para evaluar positiva o negativamente el comportamiento humano en función de un conjunto de normas institucionalizadas o reglas de regulación o de expectativas sociales. De modo que, a partir del juicio, se pueden evaluar las conductas sociales como: morales o inmorales, legales o ilegales, aceptables o inaceptables, normales o anormales, etc.

Dentro del juicio también podemos establecer dos sub-categorías: **juicios de estima social**, aquellos vinculados con valores de normalidad, capacidad y tenacidad que implican evaluaciones o valoraciones sociales de estima o descrédito pero sin consecuencias morales o legales. Y **juicios de sanción social**, relativos a la veracidad y a la integridad moral; en este caso se mide qué tan sincera y ética es la conducta de las personas. La sanción implica poner en riesgo ciertas normas y reglas de moralidad o legalidad codificadas social y culturalmente. Por eso es importante señalar que el juicio y sus

¹ Todos los ejemplos presentados aquí corresponden al discurso de una informante del corpus que se analiza en la investigación “identidad y estigma en el discurso sobre el Síndrome de Down”.

diversos valores están mediatizados por factores de índole cultural e ideológica. En la manera como se mide lo moral o inmoral, la capacidad o incapacidad, lo normal o anormal, inciden las creencias, las ideologías y las representaciones sociales y culturales que cada quien tenga de su realidad (Martin y White 2005).

Lingüísticamente, el contenido del juicio suele expresarse a través de adjetivos valorativos con función positiva y negativa (bueno/mala/, excelente/deficiente, amable/cruel, capaz/incapaz), adverbios (honestamente, sinceramente, justamente, inteligentemente), verbos (engañar, maltratar, halagar). Sin embargo, en este caso se estaría hablando de juicios explícitos, expresados por recursos que portan explícitamente la evaluación, pero también existen los juicios implícitos, aquellos que pueden ser evocados de manera indirecta a través de juicios de evaluación actitudinal.

En el siguiente comentario emitido por una informante sobre las personas con (SD), se dice: **“Ellos son seres humanos iguales que nosotros, iguales a los normales... esas criaturas tienen más espíritu que nosotros que somos sanos...”**. En el texto no se hace referencia explícita a que son “diferentes”, “anormales” que tienen limitaciones, pero se trasmite un juicio de valor y una actitud que coloca a la informante en una escala de distancia social con respecto a las personas Down. No obstante, las interpretaciones enjuiciatorias están sujetas al sistema de creencias y al posicionamiento ideológico y cultural de las personas.

2.1.3 La apreciación

La apreciación también implica la institucionalización de los sentimientos (positivos o negativos) pero en relación con la evaluación de productos, procesos y entidades. Mientras que en el juicio se evalúa el comportamiento humano y se le atribuye algún grado de responsabilidad al hablante, en la apreciación se evalúan artefactos, textos, productos, constructos abstractos, objetos y fenómenos naturales en términos de principios estéticos (**un hermoso día; los discordantes tonos del vestido**) y de otros valores sociales no estéticos (**un punto de vista conservador**). Como se observa, los valores de apreciación son propiedades que se le atribuyen al fenómeno evaluado y no al sujeto evaluador.

Las personas también pueden ser evaluadas por medio de la apreciación, pero cuando son consideradas como entidades (**una hermosa mujer**), y no como sujetos con conducta y responsabilidad (**Ella es una mujer talentosa y disciplinada**).

A continuación mostramos el esquema de la actitud y sus tres subniveles de expresión con ejemplos de valores positivos y negativos:

AFECTO	Felicidad/Infelicidad: <i>El niño estaba triste/feliz</i>	
	Satisfacción/Insatisfacción: <i>El niño estaba complacido/descontento</i>	
	Seguridad/Inseguridad: <i>El niño estaba sereno/preocupado</i>	
JUICIO	Estima Social	Normalidad (<i>normal, común/extraño, excéntrico</i>) Capacidad (<i>Inteligente, hábil/tonto, torpe</i>) Tenacidad (<i>heroico, valiente/cobarde, abatido</i>)
	Sanción Social	Veracidad (<i>sincero, confiable/mentiroso, manipulador</i>) Ética (<i>bueno, honesto, bondadoso/inmoral, corrupto, cruel</i>)
APRECIACIÓN	Reacción (impacto): <i>atractivo, agradable/aburrido, tedioso</i>	
	Reacción (calidad): <i>espléndido, hermoso/feo, repulsivo</i>	
	Composición (balance): <i>balanceado, armonioso/discordante, asimétrico</i>	
	Composición (complejidad): <i>simple, preciso/extravagante, impreciso</i>	
	Valuación: <i>profundo, original/superficial, conservador</i>	

Tabla 2. Sistema de actitud (Martín, 2003)

3. El síndrome de Down, identidad estigmatizada

El síndrome de Down es una condición genética que se caracteriza por la presencia de un cromosoma extra en las células corporales de las personas que lo padecen. Tal alteración produce una serie de malformaciones congénitas que incluyen retardo cognitivo, desorden orgánico y rasgos fenotípicos característicos que diferencian a las personas del resto de la población y los ubica dentro de una categoría social estigmatizada (Souza, 2002).

Para Goffman (1963:7) el estigma representa “la situación del individuo inhabilitado para una plena aceptación social” y está asociado con algún problema de desviación, con una marca, señal o atributo que permite que su portador sea identificado o incluido en un grupo social hacia cuyos miembros se generan y manifiestan actitudes negativas como el descrédito y la desvalorización. Goffman, asimismo, señala que la persona estigmatizada posee una identidad, pero esa identidad o los rasgos que la constituyen no se corresponden con el estereotipo que tenemos de cómo debe ser cierto tipo de individuos aceptados socialmente. Las características diferenciadoras o indeseables de una persona o grupo lo

acreditan para ser devaluado, rechazado y excluido de los grupos más aventajados. Señala Goffman:

“Creemos, por definición, desde luego que la persona que tiene un estigma no es totalmente humana y basándonos en este supuesto practicamos diversos tipos de discriminación. Construimos una teoría del estigma, una ideología para explicar su inferioridad y dar cuenta del peligro que representa esa persona” (1963:15).

El (SD) constituye, por lo tanto, una de esas categorías sociales estigmatizadas. Hacia las personas que lo poseen se genera una serie de reacciones y actitudes fundamentadas en sus señales diferenciadoras o atributos identitarios. Es por eso que en este trabajo nos proponemos analizar, a partir de elementos lingüísticos de valoración, cómo se autoidentifican los individuos con (SD), qué percepciones tienen sobre su condición, cómo expresan sus afectos, juicios y apreciaciones en torno a su identidad y en torno a las representaciones que tienen de los otros.

4. Corpus y metodología

Para analizar cómo se construye la valoración y, específicamente la dimensión semántico-discursiva de la actitud en el discurso de personas con (SD), se seleccionaron varios fragmentos de textos extraídos de entrevistas grabadas (durante 30 minutos) aplicadas a cuatro informantes (dos de sexo masculino y dos de sexo femenino en edades comprendidas entre 18 y 24 años) con (SD), habitantes de la ciudad de Mérida, Venezuela. El material de la entrevista gira en torno a la información que manejan los entrevistados con respecto a su condición, a la manera como han sido aceptados, y cómo se sienten en su núcleo familiar y social.

Metodológicamente, se realiza un análisis cualitativo de ejemplos representativos de su discurso con el propósito de determinar qué recursos de valoración utilizan para describirse, expresar sus emociones, juicios y marcar su identidad como sujetos pertenecientes a un grupo social estigmatizado y, al mismo tiempo, referir las actitudes y valoraciones de los otros con respecto a ellos.

Para este fin, seguimos como herramienta de análisis los mecanismos teórico-metodológicos provenientes de la teoría de la valoración (Martin 2000, Martin y Rose 2003, White 2003, Martin y White, 2005), específicamente los concernientes a la **actitud**

y a sus tres niveles de interacción: **afecto**, **juicio** y **apreciación**, que serán materia de análisis de la siguiente sección.

5. Valoración e identidad en el discurso de sujetos con (SD). Análisis y comentario.

5.1. Valoración y afecto

- (1) Yo soy Down y **me gusta ser así, me siento bien siendo Down**, tengo amigos y personas que me quieren mucho...
- (2) Yo he aprendido a vivir así y **me siento feliz**... yo estudio, trabajo, tengo amigos, salgo y voy a fiestas también... sí me... me gusta ser Down...

En estos fragmentos se observa que el informante en la descripción de una imagen de sí mismo, hace uso de la primera persona para expresar los afectos relacionados con su condición. En su discurso se advierte un despliegue de emociones positivas manifestadas a través de las subcategorías de afecto: **felicidad y satisfacción**.

El informante evidencia cómo se siente siendo Down, cuáles son sus atributos, los cuales son considerados positivos y no negativos. Todo lo expresa a través de verbos de sentimiento o de emotividad (Massi, 2003), presentes en construcciones intensificadas, cuya función pragmática es mostrar la actitud del hablante ante su identidad: "... me gusta ser Down...", "...me siento bien siendo Down".

Su identificación y su identidad es plena y esta plenitud se debe a que ha asumido y aceptado perfectamente su condición. A pesar de estar consciente de su identidad estigmatizada, se autodefine como una persona feliz, satisfecha y capaz de hacer muchas cosas como estudiar, trabajar, tener amigos y divertirse, de modo que también se atribuye un juicio de estima social positivo como es la **capacidad**, fundamentada en cualidades como la habilidad y la destreza.

- (3) **Me siento bien**, porque mi familia me cuida y me quiere mucho... por eso me siento **importante** y **contento** también...

(4) También **cocino, acomodo mi cama, veo televisión**, este... voy al cine y salgo con mis panas² también y con mis hermanos y con mamá... mi mamá me enseña todo, **yo la amo mucho**...

Este informante, al igual que el anterior, también construye su identidad y expresa sus afectos a través de emociones positivas de **felicidad y satisfacción**. La actitud positiva está resaltada por medio de intensificadores como los adjetivos valorativos **importante** y **contento**, recursos que muestran una clara evidencia de su aceptación y conformidad.

En esta autovaloración positiva del yo, juegan un importante papel la familia, los amigos y todas las personas que lo rodean, quienes se han comprometido en su ayuda, en demostrarle afecto y aceptación y en consolidar en él esa imagen de autosuficiencia y de capacidad por contraposición a la discapacidad.

La madre aparece como una de las personas clave que ha participado en su ayuda y buen desempeño, por eso en [4] también se expresa un juicio positivo en términos de **capacidad** (habilidad, suficiencia) y se hace un reconocimiento mediante una valoración de afecto intensificado hacia la madre a través del verbo de sentimiento **amar** y del cuantificador **mucho**.

(5) Sí, yo sé que soy Down, mi mamá me dijo que yo nací así... no sé por... porqué... **pero no me siento muy bien**, porque quiero ser como mi hermana que no es Down...ella sale con amigos y va a fiestas también y... y tiene novio y yo no... yo no puedo...mi mamá no quiere...

(6) **No quiero ser Down**, por... porque no... **no puedo** ir a algunos lugares... en la escuela **no me siento bien**, yo estudio con otros como yo y no me gusta, no...

A diferencia de los anteriores, en el discurso de esta informante se observa una actitud que da cuenta de una reacción emocional negativa, basada en la **inconformidad** y en la **insatisfacción**.

La informante muestra una conciencia absoluta de su condición y de su identidad estigmatizada, al tiempo que advierte una marcada diferencia con respecto al exogrupo (personas no Down) por las limitaciones y los obstáculos que le impiden desenvolverse socialmente, de allí su deseo de no ser Down, de no ser diferente.

La respuesta de afecto negativo la introduce con el marcador **pero** que le permite establecer un contraste entre tener la condición Down y no estar conforme con la misma.

² El término “pana/panas” se usa en Venezuela, en el habla informal para designar a amigos muy cercanos.

Asimismo, la valoración actitudinal queda reflejada en el verbo de sentimiento (“no me **siento** bien”) y del cuantificador (muy bien) con valores negativos.

En [6] el sentimiento de inconformidad y de no asimilación de su condición se refleja a través de las formas verbales: **querer** (“no quiero”), **poder** (“no puedo”) y **gustar** (“no me gusta”) con valores negativos. Asimismo, se aprecia una percepción descalificadora que le permite distanciarse de sus pares y con ello del estereotipo negativo que comportan (“yo estudio con otros como yo y no me gusta, no”).

5.2. Valoración y juicio

(7) **La gente es mala** y dicen que **no podemos hacer nada**... cuando nos acercamos a otras personas se quitan, porque **somos locos y agresivos**...

(8) **Nosotros podemos hacer muchas cosas** y otras personas que no son Down no hacen nada... **son malos y hacen daño**...

En el primer fragmento, el informante introduce un juicio de sanción social negativo desde la perspectiva de la ética, dado que en estos casos se evalúa qué tan sincera, honesta y bondadosa es la conducta de los individuos (Martin y White, 2005).

El informante utiliza el adjetivo valorativo **mala** para referirse a las acciones de un evaluador indeterminado, **la gente**, quien, además, es portador del estereotipo colectivo de que se trata de personas incapaces, que no pueden hacer nada o no pueden valerse por sí mismas.

La imagen que construye el hablante a partir del juicio está determinada por su pertenencia al grupo Down, por eso apela al *nosotros* inclusivo y se presenta como miembro de un colectivo que resulta víctima de las conductas discriminatorias e intolerantes de los otros (exogrupo). De igual manera, el informante dibuja la imagen negativa por medio de la reproducción del discurso del otro. Se trata de un recurso polifónico en el que el informante evoca voces hipotéticas o anónimas para autodescribirse o autocalificarse, pero desde la perspectiva de los demás: “somos locos y agresivos”.

En el ejemplo [8] podemos advertir la presencia de dos tipos de juicios. En primer lugar, se expresa un juicio de estima social positivo utilizado por el informante para autodescribirse en términos de **capacidad**, de **suficiencia**, por contraposición a la discapacidad que le atribuye al exogrupo a quien evalúa a partir de un juicio de sanción social negativo: “son malos y hacen daño”.

(9) Yo quiero ser como mi hermana, pa... para ser más bonita y que **no me vean tanto** y **no me critiquen**...

En este caso, también notamos la presencia de un juicio de sanción social negativo de consecuencias morales. La informante alude a las actitudes y comportamiento de los otros hacia sus características físicas visibles o rasgos fenotípicos característicos a partir de los cuales se genera crítica, burla y miradas impertinentes. De modo que su discurso revela indicadores de prejuicios, estereotipos, conductas discriminatorias y la percepción diferenciadora que subyace a su valoración actitudinal.

(10) **Algunos padres son malos**, no quieren a sus hijos y no los llevan a la escuela y al trabajo y a nada... a nada...

En [10] los padres son juzgados desde la perspectiva de la ética, se evalúa la falta de afecto y de atención que muchos padres tienen hacia sus propios hijos a quienes terminan escondiendo, negándoles la posibilidad de ser integrados socialmente y de gozar de una mejor calidad de vida. Se utiliza el adjetivo valorativo **malos** y el verbo **querer** con valor negativo para expresar esta sanción.

(11) Tenemos problemas para estudiar, porque **no nos quieren en algunas escuelas**, pero sí en algunas donde hay personas como nosotros...

En este ejemplo se observa claramente el juicio negativo hacia la actuación de la escuela, pero la escuela “regular”, “normal”, en la que se les niegan las posibilidades de estudio y de compartir con otras personas de diferente condición.

En estas afirmaciones se descubre el estigma de la sociedad y la representación social que se tiene de la discapacidad de lo cual la informante muestra una clara conciencia.

5.3 Valoración y apreciación.

(12) El trabajo **es bueno** y **divertido**, pero tengo que levantarme temprano y ser responsable...

(13) Yo estudio en una escuela que es muy **bonita** y **grande**... voy todos los días y me gusta estudiar...quiero ser maestra...

(14) La música me gusta y **es buena para nosotros**, yo estudio música y doy conciertos con mis amigos...

En estos ejemplos se observa que la apreciación tiene que ver con la valoración de las diversas actividades y tareas en las que los sujetos se desempeñan. Tal evaluación se hace en términos de calidad y de valor estético.

En el fragmento [12] se expresa una valoración positiva del trabajo: se aprecia como **bueno** y **divertido**, aunque se introduce el marcador **pero** para marcar contraste e indicar que a pesar de ser bueno y divertido implica cierto grado de sacrificio como levantarse temprano y ser responsable.

En [13] la apreciación corresponde a la escuela y a la acción de estudiar. Se destaca el uso de adjetivo con función de atributo (**bonita**, **grande**) para inscribir la valoración.

Y, finalmente en [14] la apreciación se hace con respecto a la música y al valor e importancia que tiene para las personas Down (para **nosotros**), quizás por la contribución de ésta en el desarrollo psicosocial del individuo.

6. A manera de conclusión

En este artículo nos hemos basado en la *teoría de la valoración* (Martin 2000, Martin y Rose, 2003; Martin y White, 2005; entre otros), como una estrategia discursiva que hace posible analizar las relaciones interpersonales y, por lo tanto, el juego de actitudes y valoraciones que se desprenden de ellas. Eso implica un análisis discursivo y léxico-gramatical de la intersubjetividad y de la modalidad discursiva, las cuales ya han sido aplicadas a una gran diversidad de textos y áreas del saber. En ese sentido, el presente artículo se interesó por la valoración estigmatizante en el discurso que emplean las personas con (SD).

Este trabajo también se relaciona con la *metafunción interpersonal* y el concepto de *tenor* de Halliday (1994), ya que averigua cómo se construyen los roles sociales (en este caso, entre el sector estigmatizado y el sector de las personas “normales”), las posturas intersubjetivas y el grado de distancia social entre los hablantes. Por eso mismo, el análisis se hizo a partir de una muestra de cuatro entrevistas con informantes portadores del (SD), dos masculinos y dos femeninos. En ellas se seleccionaron fragmentos que expresan emociones, juicios y apreciaciones, que forman parte de uno de los tres aspectos vinculados con el sistema de valoración: la *actitud*.

Siguiendo los lineamientos de los autores mencionados, se analizaron las porciones de texto que en cada caso indican: valoración y afecto, valoración y juicio y, por último, valoración y apreciación. Los resultados señalan que, cuando se trata de la autoimagen y de la expresión del *afecto*, predominan las emociones positivas tendentes a la *satisfacción* y a la *felicidad*. Se expresa una autovaloración positiva del yo, a pesar del alto grado de conciencia que tienen los informantes sobre su identidad estigmatizada, particularmente, si el sujeto posee apoyo y ayuda del contexto familiar. En un solo caso se registró la

presencia de afectos negativos que revelan *inconformidad* e *insatisfacción* hacia la condición y, sobre todo, hacia las personas del exogrupo.

Dentro de los recursos lingüísticos más utilizados para indicar el afecto positivo se destacan: **verbos** de **sentimiento** o de **emotividad** (me siento, me gusta, amo), **intensificadores** (muy bien, mucho, feliz), **adjetivos valorativos** (importante, contento). Para el afecto negativo se utilizaron sobre todo categorías verbales con efectos negativos (**querer, gustar, poder, sentir**).

En la categoría de *juicio* predominan los de *sanción social negativa* desde la perspectiva de la ética, que indican condena de las actitudes y comportamiento de los otros. Para este caso se utilizaron **adjetivos valorativos** (malo/a, locos, agresivos, éstos últimos para describirse desde la perspectiva de los otros), **verbos** (mirar, criticar, querer, poder, negar). En algunos casos los informantes se atribuyen *juicios de estima social positiva* para describirse y referir sus habilidades y competencias en términos de *capacidad*.

Finalmente, la *apreciación* se expresa en relación con las actividades y tareas en las que los informantes se desempeñan: trabajo, escuela, música. También predominan los valores positivos expresados con **adjetivos** (bueno, divertido, bonito, grande, buena) y **verbos** (gustar, querer).

A partir del análisis aquí expuesto, se comprueba la utilidad de la teoría de la valoración para estudiar la actitud en el discurso de la discapacidad y para determinar cómo los grupos con identidades estigmatizadas se perciben, construyen su identidad, expresan sus emociones, juicios, y construyen la representación social hacia los otros. No obstante, este trabajo constituye un primer acercamiento al tema y desde la visión de los afectados. Es necesario y resultaría interesante plantearlo desde la óptica de los otros, del exogrupo, para determinar qué criterios valorativos se utilizan y mediante cuáles recursos se expresan.

7. Referencias

- Achúgar, M. 2004. The events and actors of September 11, 2001 as seen from Uruguay: Analysis of daily newspapers editorials. *Discourse & Society*, 15 (23), 291- 320.
- Bolívar, A. 1997. La negociación de la evaluación en editoriales de periódicos. *Boletín de Filología*, tomo XXXVI, 7-24, Santiago de Chile: Universidad de Chile.
- Bolívar, A. 2006. La función de la evaluación en artículos y ensayos humanísticos. En J. Falk, J. Gille y F. Bermúdez Wachtmeister (coords.), *Discurso, interacción e identidad*. Estocolmo: Universidad de Estocolmo, (pp. 109-136).
- Gallardo, S. y Ferrari, L. 2006. Estudio diacrónico de la evaluación en las introducciones de artículos científicos de medicina. *Signos. Estudio de Lingüística*, 39 (61), 161- 180.

- Goffman E. 1963. *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Halliday, Michael A. K. 1994. *An Introduction to Functional Grammar*. Londres-Nueva York-Sidney-Auckland: Arnold, 2ª edición.
- Hood, S. 2004. *Appraising research: Taking a stance in academic writing*. Tesis Doctoral no publicada. University of Technology. Sidney, Australia.
- Hood, S. y Martin, J. R. 2005. Invocación de actitudes: El juego de la gradación de la valoración en el discurso. *Signos*, 38(58), 195- 220.
- Kaplan, N. 2004. Nuevos desarrollos en el estudio de la evaluación en el lenguaje: La Teoría de la Valoración. *Boletín de Lingüística*, 22, 52-78.
- Kaplan, N. y Sola, S. 2002. Las estrategias políticas en el discurso de Noam Chomsky. *Akadosmos*, 4(2), 63-82.
- Kaplan, N. 2007. *La construcción discursiva del evento conflictivo en las noticias por televisión*. Tesis doctoral no publicada. Universidad Central de Venezuela.
- López, C. (en curso). *Identidad y estigma en el discurso sobre el Síndrome de Down*. Investigación doctoral. Doctorado en Lingüística, Universidad de Los Andes, Mérida.
- López Ferrero, C. 2006. *La valoración y la emoción en español en discursos especializados*. Universidad Pompeu Fabra. Departamento de Traducción y Filología. Disponible en: http://www.llf.uam.es/clg8/actas/pdf/paper_CLG65.pdf. Consultado: Julio 2009.
- Macken-Horarik, M., Martin, J. R. 2003. *Text*, 23. Special Issue. Negotiating Heteroglossia: Social perspective on evaluation. New York: M. DE Gruyter.
- Martin, J. R. 2000. Beyond Exchange: APPRAISAL Systems in English. En S. Hunston y G.Thompson (eds.), *Evaluation in Text: Authorial stance and the construction of discourse* (pp. 142-175). Oxford: Oxford University Press.
- Martin, J. R. 2003. Introduction. *Text*, 23(2). Special Issue: Negotiating heteroglossia: Social perspectives on evaluation), 1-11.
- Martin, J. R., Plum, G. 1997. Construing experience: some story genres. *Joun Narrative and Life History*, 7 (1-4), 299-308.
- Martin, J. R., Rose, D. 2003. *Working with discourse. Meaning beyond the clause*. Londres, Nueva York: Continuum.
- Martin, J. R., White, P. R. R. 2005. *The language of evaluation: Appraisal in English*. London : Palgrave.
- Massi, María Palmira. 2003. La emoción y su realización discursiva. En *Discurso.org*, año 2 (3). Disponible en: http://www.revista.discurso.org/articulos/Num3_Art_Massi.htm
- Page, R. 2003. An analysis of APPRAISAL in childbirth narratives with special consideration of gender and storytelling style. *Text*, 23(2). Special Issue: Negotiating heteroglossia: Social perspectives on evaluation, 211-237.
- Shiro, M. 2001. Las habilidades evaluativas en dos tipos de discurso narrativo infantil. *Lingüística* , 13, 217-248.
- Shiro, M. 2003. Genre and evaluation in narrative development. *Journal of Child Language*, 30, 165-195.
- Souza, C. 2002. Síndrome de Down: caracterización histórica y genética. Consideraciones sobre la relación entre genotipo y fenotipo. *Pensamiento y Lenguaje*. Revista Latinoamericana, Vol. 105-119.
- White, P. R. 2003. Beyond modality and hedging: A dialogic view of the language of intersubjective stance. *Text*, 23(2). Special Issue. Negotiating Heteroglossia: Social Perspectives on Evaluation, 259-284.